



GOBIERNO DE TONALÁ
12 DIC. 2018
RECIBIDO
Reg. Gabriela J.

Sala de Regidores
Oficio: RLEGD/0064/2018
Asunto: convocatoria a comisión de Hacienda
Tonalá; Jalisco Jalisco de Diciembre del 2018

GOBIERNO DE TONALÁ
RECIBIDO
12 DIC. 2018
11:49

Sindico María Mayra Violeta Velázco García
Regidora Claudia Gabriela Venegas Sánchez
Regidor Catarino Olea Velázquez
Regidores vocales integrantes de la comisión
de Hacienda y Patrimonio Municipal.

Por medio del presente le envío un cordial saludo, mismo que hago oportuno para hacer de su conocimiento que toda vez que el dictamen de Decreto Municipal que aprueba el presupuesto de egresos y plantilla laboral del Municipio de Tonalá Jalisco para el ejercicio fiscal 2019, se encuentra en proceso de análisis técnico, mismo que se someterá a consideración de ustedes, por tal motivo se deja sin efectos la convocatoria vertida mediante oficio RLEGD/0058/2018, y para tal efecto, se convoca a la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal, el próximo viernes 14 de Diciembre del 2018 a las 16:30 horas en la Sala de Sesiones.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal;
- II. Lectura del orden del día y en su caso, aprobación;
- III. Lectura del Acta de la Sesión anterior y aprobación en su caso;
- IV. Lectura de correspondencia y asuntos de competencia de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal.
- V.- Asuntos propuestos por Integrantes de la Comisión Edilicia.
- VI. Informe de trabajos de comisión;
 - a) Discusión y en su caso aprobación del dictamen de Decreto Municipal que aprueba el presupuesto de egresos y plantilla laboral del Municipio de Tonalá Jalisco para el ejercicio fiscal 2019.
- VII. Asuntos Varios; y
- VIII. Señalamiento de la fecha y hora de la próxima sesión.

Lo anterior con fundamento en los artículos 22, 57 y 58 del reglamento para el funcionamiento interno de las sesiones y comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá Jalisco.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 fracción IX, X, XI, del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, hago de su conocimiento que el acta de la sesión anterior ya se encuentra disponible para su consulta en la página oficial de nuestro Ayuntamiento, dejando el siguiente enlace <http://tonala.gob.mx/portal/leticia-elizabeth-grajeda-delgadillo/>; a lo cual se enviará vía electrónica a sus respectivos correos el listado correspondiente de los asuntos antes citados para su revisión y análisis.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes, no sin antes reiterarle mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE

"Tonalá Capital Mexicana de"



2726
11:52 12/12/18
Sindicatura Municipal
GOBIERNO DE TONALÁ



MTRA. LETICIA ELIZABETH GRAJEDA DELGADILLO
RÉGIDORA REGIDORES

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

LEGD/suce